



PLAN DE GOBIERNO

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

ABEL VASQUEZ PANDURO

2019 - 2022

I. PRESENTACIÓN.

La situación de gobernabilidad en la región Ucayali, amerita un análisis más detallado de los factores internos y externos que afectan el desempeño de los gobernantes; entendiendo que el modelo socioeconómico predominante, no permite la asignación adecuada de recursos para la solución de los numerosos problemas que nos permitan enrumbar un crecimiento sostenible de nuestra región a fin de encontrar el verdadero desarrollo; y sumado a ello el mal uso de los recursos escasos; hace necesario plantear una reingeniería en el enfoque de los gobiernos tradicionales ineficientes.

En tal sentido el presente documento establece los criterios elementales del plan de gobierno que el Partido Democracia Directa plantea desarrollar en los próximos cuatro años de gobierno en Ucayali. Se plantean las propuestas considerando el marco supranacional, constitucional y legal vigente y enmarcándose en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030; Asimismo las propuestas están articuladas con los lineamientos, políticas y planes nacionales, el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales, teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros. Las propuestas se han formulado bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques; considerando los ejes establecidos por el Plan Bicentenario: Derechos fundamentales y dignidad de las personas; Oportunidades y acceso a los servicios; Estado y gobernabilidad; Economía, competitividad y empleo; Desarrollo regional e infraestructura; Recursos naturales y ambiente. Teniendo en cuenta las competencias que corresponden al nivel de Gobierno Regional.

Finalmente en merito a los valores democráticos, de transparencia y honestidad que practicamos y considerando que somos un partido político del pueblo y para el pueblo, estamos seguros de lograr la confianza de nuestro sufrido pueblo, el mismo que nos permitirá gobernar con responsabilidad y hacer los verdaderos cambios para generar el bienestar de las grandes mayorías de nuestra región.

Equipo técnico de plan de Gobierno

II. VISION DE DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO.

El partido Democracia Directa, implementará un gobierno de transformación regional para contribuir a forjar una Nueva República de Democracia Total, donde se establezcan las bases económicas, políticas y socio culturales, partiendo de una interpretación seria, coherente y científica de la realidad de todos los peruanos y que nos conduzca a culminar nuestro proceso de construcción de la nacionalidad peruana.

La despreocupación del estado por la salud pública, donde el Perú ocupa los últimos lugares de una lista de 164 países evaluados en el mundo en matemáticas y comprensión lectora son ampliamente conocidos; la mala calidad de la educación, los inadecuados equipamiento y la falta de talleres y laboratorios para el desarrollo científico son conocidos; pero lo peor es que se implementa un sistema educativo que no prepara a los alumnos para la vida productiva, sino solo para postular a la universidad, cuando se sabe que, solo el 10% va a ingresar al nivel superior y el 90% queda desubicado, sin capacidad para incorporarse a la producción y engruesan las filas de los desocupados. Gracias al cambio de la matriz demográfica, el Perú tiene una amplia población joven y adolescente y tiene poca población dependiente (niños y ancianos); es decir tiene una muy amplia PEA, pero esta se encuentra con muy bajos índices de capacitación técnico laboral; por lo que no es posible desarrollar una reforma productiva.

La deficiencia y mala calidad de atención en los servicios de salud; no solo tienen que ver con el escaso presupuesto disponible, con lo anticuado de los equipos médicos, y con la escasez de profesionales y técnicos de salud; sino que, tienen que ver con el fracaso de un modelo de salud que PRIVILEGIA LA ATENCION DE LA ENFERMEDAD y no la prevención de las mismas. El 95% de los recursos de salud son orientados a la parte recuperativa y en la prevención solo se invierte en el programa de vacunación y alguna prevención secundaria, mientras que la promoción y educación para la salud, así como el trabajo por atender los factores determinantes de la salud, es solo parte de un discurso, pero nadie lo cumple.

Las brechas sociales y económicas que presenta la población, son el resultado directo del abandono estructural ancestral, del centralismo y de las políticas socio económicas desfavorables para los pobladores del área rural, especialmente para sus grupos históricamente excluidos: primera infancia, niños, niñas y adolescentes, gestantes, adultos mayores y pueblos indígenas

Democracia Directa en Ucayali plantea una visión de desarrollo regional sostenible, poniéndolo al gobierno regional al servicio de la población Ucayalina, fortaleciendo la salud educación y las actividades productivas, bajo un enfoque integral, hacia una economía diversificada, sostenida en el desarrollo constante de una producción tecnificada y científica que fortalece y abastece el mercado interno y se proyecta al mundo; orientada hacia una mejor calidad de vida de la población y el Buen vivir.

III. MISION.

Organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali.

IV. PRINCIPIOS.

1. Participación.- La gestión regional desarrollará y hará uso de instancias y estrategias concretas de participación ciudadana en las fases de formulación, seguimiento, fiscalización y evaluación de la gestión de gobierno y de la ejecución de los planes, presupuestos y proyectos regionales.
2. Transparencia.- Los planes, presupuestos, objetivos, metas y resultados del Gobierno Regional serán difundidos a la población. La implementación de portales electrónicos en internet y cualquier otro medio de acceso a la información pública se rige por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806.
3. Gestión moderna y rendición de cuentas.- La Administración Pública Regional está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño. Los gobiernos regionales incorporarán a sus programas de acción mecanismos concretos para la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de su gestión. La Audiencia Pública será una de ellas. Los titulares de la administración pública regional son gestores de los intereses de la colectividad y están sometidos a las responsabilidades que la ley establezca.
4. Inclusión.- El Gobierno Regional desarrolla políticas y acciones integrales de gobierno dirigidas a promover la inclusión económica, social, política y cultural, de jóvenes, personas con discapacidad o grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados del Estado, principalmente ubicada en el ámbito rural y organizado en comunidades campesinas y nativas, nutriéndose de sus perspectivas y aportes. Estas acciones también buscan promover los derechos de grupos vulnerables, impidiendo la discriminación por razones de etnia, religión o género y toda otra forma de discriminación.
5. Eficacia.- Los Gobiernos Regionales organizan su gestión en torno a los planes y proyectos de desarrollo regional concertados, al cumplimiento de objetivos y metas explícitos y de público conocimiento.
6. Eficiencia.- La política y la gestión regional se rigen con criterios de eficiencia, desarrollando las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos trazados con la utilización óptima de los recursos.
7. Equidad.- Las consideraciones de equidad son un componente constitutivo y orientador de la gestión regional. La gestión regional promueve, sin discriminación, igual acceso a las oportunidades y la identificación de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial por la gestión regional.
8. Sostenibilidad.- La gestión regional se caracteriza por la búsqueda del equilibrio intergeneracional en el uso racional de los recursos naturales para lograr los objetivos de desarrollo, la defensa del medio ambiente y la protección de la biodiversidad.
9. Imparcialidad y neutralidad.- Los Gobiernos Regionales garantizan la imparcialidad y neutralidad en la actuación de la Administración Pública.
10. Subsidiariedad.- El gobierno más cercano a la población es el más idóneo para ejercer las distintas funciones que le competen al Estado. Por consiguiente, el Gobierno Nacional no debe asumir competencias que pueden ser cumplidas eficientemente por los Gobiernos

Regionales y éstos, a su vez, no deben involucrarse en realizar acciones que pueden ser ejecutadas eficientemente por los gobiernos locales, evitando la duplicidad de funciones.

11. Concordancia de las políticas regionales.- Las políticas de los gobiernos regionales guardan concordancia con las políticas nacionales de Estado.

12. Especialización de las funciones de gobierno.- La organización de los gobiernos regionales integra las funciones y competencias afines, evitándose en cualquier caso la existencia de duplicidad de funciones entre sus distintas gerencias u oficinas.

13. Competitividad.- El Gobierno Regional tiene como objetivo la gestión estratégica de la competitividad regional. Para ello promueve un entorno de innovación, impulsa alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado, el fortalecimiento de las redes de colaboración entre empresas, instituciones y organizaciones sociales, junto con el crecimiento de eslabonamientos productivos; y, facilita el aprovechamiento de oportunidades para la formación de ejes de desarrollo y corredores económicos, la ampliación de mercados y la exportación.

14. Integración.- La gestión regional promueve la integración intrarregional e interregional, fortaleciendo el carácter unitario de la República. De acuerdo con este principio, la gestión debe orientarse a la formación de acuerdos macro regionales que permitan el uso más eficiente de los recursos, con la finalidad de alcanzar una economía más competitiva.

V. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA REGION UCAYALI.

A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El departamento de Ucayali ocupa una superficie de 102 199 km², (CEPLAN 2018), que representa el 8,0 por ciento del total país. Está ubicado en la parte centro oriental del Perú, en la zona de selva. Limita por el Norte con el departamento de Loreto, por el Oeste con los departamentos de Huánuco, Pasco y Junín; por el Sur con los departamentos de Cuzco y Madre de Dios y por el Este con la República del Brasil. Morfológicamente en el departamento de Ucayali se distinguen tres pisos: ceja de selva, selva alta y selva baja, cada una con características peculiares. La capital del departamento de Ucayali es la ciudad de Pucallpa, ubicada a 157 m.s.n.m.

Ucayali se caracteriza por ser una región con aptitud y vocación forestal en la que más del 70 por ciento del área de la región corresponde a tierras forestales, mientras que el 12 por ciento comprende áreas naturales protegidas. Posee una gran riqueza de recursos naturales, así como una elevada disponibilidad de recursos hídricos y de flora y fauna silvestre biodiversas.

Ucayali está dividido en 4 provincias y 17 distritos. La capital del departamento de Ucayali es la ciudad de Pucallpa, ubicada a 154 m.s.n.m.

B. POBLACIÓN

Según el INEI, en el año 2018 Ucayali cuenta con una población de 512,376 habitantes, la cual representa el 1,6 por ciento del total nacional. La provincia más poblada es Coronel Portillo con 390 896 habitantes. Por sexo, los hombres representaron el 53,1 por ciento y las mujeres el 46,9 por ciento del total departamental.

La tasa crecimiento promedio anual de la población en los últimos 10 años (2006-2015) fue de 1,4 por ciento.

En Ucayali habitan 14 familias étnicas con una población de 40 mil personas, que representa el 12 por ciento del total de población indígena amazónica del país y que se asientan sobre todo en las provincias de Atalaya y Purús donde la población es mayoritariamente indígena.

UCAYALI: Superficie, Poblacion y Densidad 2018.			
Provincia	Superficie (km²)	Poblacion (hab.)	Densidad. (Hab./ Km²)

Total Ucayali.	102,199	512,376	5
Coronel Portillo	36,845	390,896	11
Padre Abad	8,592	61,522	7
Atalaya	38,914	55,302	1
Purus	17,848	4,657	0

Fuente: INEI, CEPLAN 2018.

C. **CLIMA**

El clima del departamento es cálido, húmedo y con lluvias bastante concentradas casi todo el año, sólo en el mes de junio acontece un fenómeno climático especial llamado "fríos de San Juan" cuando la temperatura desciende bruscamente por algunos días. Su precipitación pluvial alcanza una media anual de 2 000 mm, la cual varía durante todo el año, presentándose períodos secos definidos entre julio y agosto, y con intensa precipitación entre noviembre y marzo. La temperatura fluctúa entre los 19,7°C y 30,6°C, registrándose la más alta entre mayo y agosto, y las mínimas entre diciembre y marzo.

El ámbito departamental es recorrido por ríos que conforman varias cuencas con diferentes volúmenes de agua, los que en algunos casos forman el tránsito fluvial hacia el interior del departamento y en otros, solamente hacia el exterior del departamento; dentro de la región, el río Ucayali es el más caudaloso con una velocidad promedio de tres nudos, tiene una longitud de 1 771 Km. y un ancho que varía entre 400 a 2 000 metros; en todo su recorrido presenta numerosas islas e islotes, sigue un curso sinuoso de sur a norte y sus aguas son de color turbio.

D. **DEFORESTACION.**

Según **SERFOR Y MINAM 2016**, **Ucayali** es el segundo departamento con mayor **deforestación** de bosques en el 2016, con 29 611 hectáreas. Esto representa el 18% de la **deforestación** a nivel nacional, que fue de 164 662 hectáreas.

E. **ESTRUCTURA ECONOMICA**

De acuerdo con información del INEI publicada para el año 2015, el Valor Agregado Bruto (VAB) a precios del año 2007 del departamento de Ucayali representó el 1,0% del total nacional. En la estructura porcentual destacan las siguientes actividades: otros servicios (21,5% de participación); comercio con 17,8%; manufactura con el 15,0%; y agricultura, ganadería, caza y silvicultura con 9,4%.

En los últimos 8 años (2008-2015), el Valor Agregado Bruto registró un crecimiento promedio anual de 4,1 por ciento, destacando el crecimiento de las actividades de telecomunicaciones y otros servicios de información (12,6%); construcción (7,0%); y administración pública y defensa (6,9%). En el año 2015 creció en 5,6% respecto al año anterior, impulsado por el crecimiento de extracción de petróleo, gas y minerales (47,4%); pesca y acuicultura (15,1%); y telecomunicaciones y otros servicios de información (12,1%).

F. **EVOLUCION DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.**

1. **Agricultura, ganadería, caza y silvicultura.**

La agricultura, ganadería, caza y silvicultura creció en 7,2% en el 2015; con una participación de 9,4% en la generación de Valor Agregado Bruto departamental, es la cuarta actividad productiva en orden de importancia.

La actividad agrícola es practicada por unidades familiares, clasificadas como minifundios y pequeños o medianos agricultores, en áreas circundantes a los principales ríos del departamento y la carretera Federico Basadre.

2. Pesca y acuicultura.

La actividad pesquera aporta el 0,6% en el VAB departamental y creció en 15,1% en el 2015. Esta actividad extractiva realizada en los ríos y cochas precede a la actividad doméstica del salado para su conservación y posterior comercialización.

Si bien la pesca explica un porcentaje bajo de la producción regional, presenta un alto potencial de crecimiento asociado con el desarrollo de la acuicultura, la cual se ve favorecida por la demanda mundial creciente por especies provenientes de explotaciones en ambientes naturales.

3. Extracción de petróleo, gas y minerales.

Esta actividad económica tiene un peso relativo de 8,4% en el VAB departamental y creció en 47,4% en el 2015. El potencial gasífero es muy importante en la región, el yacimiento de gas natural de Aguaytía posee reservas recuperables de 440 mil millones de pies cúbicos.

4. Manufactura.

Es la tercera actividad en orden de importancia, con un aporte de 15,0% en el VAB departamental, pero cayó en 2,3 por ciento en el 2015.

Cabe resaltar el desarrollo de la industria de la madera, estrechamente ligada a la extracción forestal, y los principales productos derivados como el triplay, láminas, parquet y paquetería. Las actividades relacionadas con la extracción y procesamiento de madera son importantes en la generación de empleo e ingresos en la región, aunque los impactos pueden ser potenciados si estas actividades se realizan en el marco de un esquema que promueva el uso sostenible y eficiente de los recursos del bosque, la incorporación de un mayor valor agregado por parte de la industria procesadora de madera, la creación de valor de los recursos forestales no maderables, y el encadenamiento con el turismo y la provisión de servicios ambientales.

5. Comercio.

El comercio creció en 3,2 por ciento en el 2015; y es la segunda actividad de mayor importancia, con un aporte de 17,8 por ciento en el VAB departamental.

6. Transporte, almacenamiento, correo y mensajería.

La actividad transporte, almacenamiento, correo y mensajería aportó el 4,2% en el VAB generado en el año 2015 y creció en 3,7% ese año.

Según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), para el año 2015, la infraestructura vial tiene una longitud de 1 926 kilómetros, de la cual solo el 12,0% tiene pavimento y el resto no. El 72,0% es vecinal, el 16,3% es nacional y el 11,7% de la infraestructura vial es departamental.

G. PRINCIPALES BRECHAS EN UCAYALI (CEPLAN 2018).

1. EN EL SECTOR SALUD.

Según el sistema de focalización de hogares (SISFOH) del INEI, en el **acceso al seguro de salud** en Ucayali, existe una **brecha del 48%**, equivalente a 189,591 personas, considerando que Essalud proporciona el 14.4%, el SIS el 35.6% y otros el 2.0%.

El Registro nacional de instituciones prestadoras de servicio de salud (REI, en Ucayali al 2017, reporta la existencia de 268 establecimientos de salud, de los cuales 153 son de categoría I-1; 44 de categoría I-2; 37 de categoría I-3; 04 de categoría I-4; 01 de categoría II-1; 03 de categoría II-2 y 26 sin categoría; todos ellos en funcionamiento.

Según la encuesta demográfica y de salud familiar (ENDES), el INEI y el sistema de información del estado nutricional, INS-MINSA, mayo del 2018; el porcentaje de niños menores de 05 años con desnutrición crónica fue del 31.6% los años 2010 y 2011;

24.7% el año 2012; 24.5% el 2013; 26.1% el 2014 llegando al 19.4% el 2017; todos los datos por encima del promedio nacional.

Asimismo Según la misma fuente, mayo del 2018; el porcentaje de niños menores de 03 años con anemia total fue del 54.9% el año 2012; 53.6% el 2013; llegando al máximo de 59.6% el 2014 y 59.1% el 2017. Los menores de 05 años alcanzaron el máximo de 47.2% en 2016; estando los datos por encima del promedio nacional.

En los niños afiliados al SIS: el % con suplemento de micronutrientes de acuerdo a su edad tiene una brecha del 25%; el % con atenciones de CRED de acuerdo a su edad tiene una brecha del 53%; con criterios FED (Fondo de estímulo de desempeño) tiene una brecha del 72%.

2. EN EL SECTOR EDUCACION.

Según el Padrón de instituciones educativas y programas (PADRON); (ESCALE), (MINEDU), en Ucayali existen 2,175 Instituciones educativas.

Según el censo escolar 2017 MINEDU, RENIEC; en niños de 06 años de edad, se tiene una brecha de acceso a la EBR del 17%; en niños de 09 años 8.6% y en niños de 11 años la brecha es del 21.5%. En jóvenes de secundaria de 12 años la brecha de acceso a la EBR, es de 37.5%; de 13 años 28.7%; de 14 años 29.2%; de 15 años 30% y de 16 años la brecha es de 46.9%.

Según el sistema de consulta de resultados de evaluación (SICRECE) 2016, la brecha en el nivel de satisfacción en comprensión lectora de niños de 2do grado de primaria, ha sido del 72.4%; lógico matemático fue del 82.5%.

Para el caso de 4to grado de primaria, la brecha en comprensión lectora, ha sido del 85.3% y lógico matemático fue del 93.5%

Para el caso de 2do grado de secundaria, la brecha en comprensión lectora, ha sido del 93.2% y lógico matemático fue del 96.4%

Para el caso de locales escolares públicos; solo el 21.4% está en buen estado. El 29% está conectado a la red de electricidad, con un déficit del 71% ; el 16.4%, están conectados a la red de agua potable (83.6% de brecha); el 36.9% está conectado a la red de desagüe; el 15.2% de las escuelas primarias cuentan con acceso a internet y el

38.1% de colegios secundarios cuentan con acceso a internet. (Estadística de la calidad educativa (ESCALE)-MINEDU. 2017.)

3. EN EL SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, SANEAMIENTO.

Según el sistema de focalización de hogares (SISFOH) del INEI, el 32% de viviendas no tienen acceso al agua; el 70% no tiene acceso al saneamiento; al 21% no accede a la electricidad; el 38% no accede a telefonía y solo el 21% posee el servicio completo generando una brecha del 79%.

Referente al tipo de abastecimiento de agua, existe una brecha del 46% que no cuenta con red pública dentro de la vivienda; asimismo existe un 74% de brecha en servicios higiénicos que tiene la vivienda que no accede a la red pública dentro de la vivienda.

Referente al tipo de alumbrado que tiene la vivienda, el 23% no tiene electricidad.

4. EN EL SECTOR TRANSPORTE.

Según el DS. 011-2016-MTC; existe una brecha 217.2 km de vías departamentales que no están pavimentadas.

En cuanto a red de vías vecinales existen 7.62 km de vías asfaltadas en mal estado; 12.21 km de vías afirmadas en mal estado; 352.88 de vías sin afirmar y 613.89 km de trocha.

VI. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO.

A. OBJETIVO.

El presente Plan de Gobierno tiene como objetivo describir los lineamientos de política del partido político DEMOCRACIA DIRECTA – UCAYALI, para fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas, regionales de desarrollo.

B. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO.

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno de nivel regional, se ha tomado en consideración como lineamientos, los siguientes documentos:

1. El marco supranacional, constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.

a. Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

Objetivo I: Democracia y Estado de derecho

1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho
2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos
3. Afirmación de la identidad nacional
4. Institucionalización del diálogo y la concertación
5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes

6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración
7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana
8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú
9. Política de seguridad nacional.

Objetivo II: Equidad y justicia social

10. Reducción de la pobreza
11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación
12. Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte
13. Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social
14. Acceso al empleo pleno, digno y productivo
15. Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición
16. Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud.

Objetivo III: Competitividad del país

17. Afirmación de la economía social de mercado
18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica
19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental
20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología
21. Desarrollo en infraestructura y vivienda
22. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad
23. Política de desarrollo agrario y rural.

Objetivo IV: Estado eficiente, transparente y descentralizado

24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente
25. Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia
26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas
27. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas
28. Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial
29. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa
30. Eliminación del terrorismo y afirmación de la reconciliación nacional
31. Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda
32. Gestión del riesgo de desastres
33. Política de Estado sobre los recursos hídricos
34. Ordenamiento y gestión territorial

b. Agenda 2030

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo: erradicar la pobreza extrema en todas sus formas para el año 2030.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible: en los últimos 20 años el hambre se ha reducido casi a la mitad. juntos, podemos hacer que en el año 2030, eso sea una realidad.

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades: todos sabemos lo importante que es tener buena salud. nuestra salud afecta todo, desde cuánto disfrutamos la vida hasta el trabajo que podamos hacer.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. todas las personas en la tierra deben tener acceso a agua potable segura y asequible. esa es la meta para el año 2030.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. en el año 2030 alcanzar el objetivo de trabajo decente para las mujeres y los hombres.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de biodiversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

2. Lineamientos, políticas y planes nacionales; Marco Macroeconómico Multianual; planes regionales y locales; teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, etc.

a. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado “El Perú hacia el 2021” contempla el cumplimiento de los objetivos planteados en el referido decreto supremo y añade el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En ese sentido, contribuye a afianzar el crecimiento con inclusión social en democracia, enfocando los lineamientos y acciones estratégicas bajo una perspectiva de desarrollo económico y social; particularmente, incluyendo la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social llamada “Incluir para Crecer” como enfoque de política social y lucha contra la pobreza. Así también, consigue alinear la igualdad de derechos, oportunidades y metas sociales con los ODM y ODS y los integran a los objetivos, acciones estratégicas y prioridades del PEDN.

En el plan, los seis ejes estratégicos de desarrollo son complementarios y no superpuestos, donde cada tema está relacionado y delimitado claramente con una mayor cobertura temática orientada a los desafíos y cierre de brechas con una visión prospectiva.

b. La Política General de Gobierno del Perú al 2021.

Se desarrolla sobre cinco ejes, que se encuentran interrelacionados y que guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país.

1. Integridad y lucha contra la corrupción.
2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad
3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible
4. Desarrollo social y bienestar de la población
5. Descentralización efectiva para el desarrollo.

Los lineamientos prioritarios de la Política General de Gobierno peruano al 2021 son:

1. Integridad y lucha contra la corrupción.

- 1.1 Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.
- 1.2 Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.

2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.

- 2.1 Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.
- 2.2 Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.

3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible

- 3.1 Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.
- 3.2 Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.
- 3.3 Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.
- 3.4 Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.
- 3.5 Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.
- 3.6 Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.

4. Desarrollo social y bienestar de la población

- 4.1 Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.
- 4.2 Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutive y con enfoque territorial.
- 4.3 Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas
- 4.4 Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.

4.5 Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.

4.6 Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.

5. Descentralización efectiva para el desarrollo.

5.1 Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.

5.2 Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.

c. Marco Macroeconómico Multianual.

Las proyecciones fiscales son consistentes con el marco macro fiscal actual que establece un déficit fiscal de 3,5% del PBI en 2018, para luego converger gradualmente a un déficit fiscal de 1,0% del PBI en 2021. Bajo dicha convergencia, la deuda pública se estabilizará en torno al 27% del PBI, manteniéndose por debajo de la mediana de países de la región y de países con similar calificación crediticia.

Perú cuenta con amplias fortalezas macro fiscales. Sin embargo, ellas han mostrado cierto deterioro en años recientes. Entre las principales fortalezas fiscales destacan las sólidas finanzas públicas, el bajo nivel de deuda pública respecto a países con similar calificación crediticia y una importante acumulación de ahorros fiscales.

En dicho contexto, la implementación del Plan de Impulso Económico, en el plano fiscal, será imprescindible para cumplir con dichas metas y reestructurar los instrumentos fiscales, lo cual permitirá maximizar el efecto de esta política sobre la economía.

A marzo de 2018, el déficit fiscal anualizado se encuentra en 3,1% del PBI. Hacia finales de año se espera que el déficit fiscal se incremente hasta 3,5% del PBI por el fuerte impulso de la inversión pública (17,5% real de crecimiento), en un contexto donde se buscará modular el gasto corriente -descontando los gastos de mantenimiento- (en cumplimiento con la regla de crecimiento de 4,0% real) e incrementar los ingresos fiscales. Esta combinación de instrumentos fiscales permitirá que la inversión pública sea un motor importante para apuntalar la recuperación de la actividad económica del 2018, al alcanzar un crecimiento de 17,5% en 2018 y contribuir con 0,8 puntos porcentuales al PBI.

En 2018, los ingresos fiscales del Gobierno General crecerían 7,4% en términos reales y ascenderían a un monto equivalente a 18,5% del PBI, favorecidos principalmente por un contexto externo favorable (el precio de exportación crecerá 10,2%) y la adopción de medidas de política y administración tributaria

En este contexto, se espera que la inversión pública muestre un crecimiento dinámico en 2018 (17,5% real anual). El Plan de Impulso Económico comprende medidas que generan mayores ingresos fiscales y de reducción del gasto corriente no crítico, lo cual permite generar mayor espacio para impulsar la inversión pública.

A partir del 2019, en consistencia con la senda de consolidación fiscal, se plantea un proceso gradual de reducción del déficit fiscal hasta llegar a 1,0% del PBI en 2021. La

consolidación fiscal se dará a través de una reducción del gasto corriente (excluyendo mantenimiento) y un incremento de los ingresos fiscales con el objetivo de minimizar el impacto de esta consolidación sobre el dinamismo de la actividad económica.

En el caso de los ingresos fiscales, se espera que la presión tributaria se incremente de 12,9% del PBI en 2017 a casi 15,3% del PBI en 2021. En esta etapa se profundizará los cuatro grandes pilares de las medidas de administración y política tributaria del Plan de Impulso Económico.

El crecimiento del PBI para 2018 se estima en 3,6%, mayor al del año previo (2017: 2,5%), debido principalmente a la recuperación de la demanda interna, basada en la ejecución del Plan de Impulso Económico orientado a garantizar el cumplimiento de la meta de crecimiento de la inversión pública (17,5%) planteada en el MMM y a brindar mayor impulso a la inversión privada (4,5%, MMM: 3,5%).

En este contexto, con la finalidad de impulsar la economía en el corto plazo y definir las bases para un mayor crecimiento en el mediano plazo, esta administración ha trabajado en un Plan de Impulso Económico que permitirá lograr un crecimiento del PBI de 5,0% hacia fines de 2021, en cumplimiento de las reglas fiscales. Este plan contiene cinco medidas, las cuales se presentan a continuación.

MEDIDAS DE IMPULSO ECONÓMICO: MAYOR CRECIMIENTO EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO:

1. Shock de inversión pública. Se busca impulsar el crecimiento de la inversión pública (meta 2018: 17,5%), motor importante para apuntalar la actividad económica.

Eje 1: acelerar la ejecución de obras del Plan de Reconstrucción.

Eje 2: reasignar el presupuesto hacia proyectos de rápida ejecución

Eje 3: brindar incentivos a los Gobiernos Regionales que permitirían ejecutar inversiones por S/ 1 250 millones.

Eje 4: reformar el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (Foniprel)

Eje 5: establecer una Ventanilla única MEF.

Eje 6: mejorar la gestión de las inversiones y la rapidez de los procesos

2. Impulso a la inversión privada. La inversión privada es uno de los principales motores de crecimiento de la economía peruana (durante los últimos 15 años representó en promedio 17,8% del PBI).

Eje 1: implementar al más breve plazo la Ley N° 30737, la cual restituye la capacidad operativa de las empresas constructoras.

Eje 2: asegurar el cumplimiento del cronograma actual de adjudicaciones a través de una mejor coordinación entre el MEF, Pro Inversión y los sectores involucrados.

Eje 3: mejorar los procesos de Pro Inversión en lo relacionado a estandarizar procedimientos y contratos, y contratar consultores internacionales que permitan mejorar el proceso de promoción y estructuración de proyectos de APP

Eje 4: intensificar los procesos de simplificación y eliminación de obstáculos para el desarrollo de proyectos de inversión privada

Eje 5: garantizar la licencia social para la minería.

3. Impulso a la competitividad y productividad de la economía.

Eje 1: potenciar el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), quien propondrá el Plan Nacional de Competitividad (PNC).

Eje 2: desarrollar plataformas de competitividad que permitan identificar y eliminar barreras en sectores con altas ventajas competitivas, promoviendo su productividad

Eje 3: fomentar estrategias efectivas para el desarrollo de las MYPE a través de la reforma de compras estatales, mejores condiciones de financiamiento, implementación de experiencias internacionales de éxito y adopción de medidas transversales a todos los segmentos empresariales.

d. Planes de Desarrollo Concertado.

Según el PDC al 2021 y el PEI; 2016 al 2018 del Gobierno Regional de Ucayali; la visión de la región está planteado de la siguiente manera: “Ucayali es una región competitiva e integrada, basada en los sectores productivos, industriales y turísticos con servicios básicos de calidad, equitativa e inclusiva con enfoque de cambio climático; reconocida como modelo de desarrollo sostenible y posicionada en el país y el mundo”.

Asimismo según los mismos documentos, el departamento de Ucayali, cuenta con siete (07) objetivos estratégicos, que son:

OER1: Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable de la región.

OER2: Mejorar el acceso y la calidad de los servicios con oportunidad e igualdad en el acceso que permitan desarrollar las capacidades de la población.

OER3: Modernizar la gestión pública efectiva, garantizando la democracia, transparencia e institucionalidad en el ámbito del departamento de Ucayali.

OER4: Consolidar la competitiva regional sobre la base de la diversificación productiva y sostenible, promoviendo la inversión pública - privada.

OER5: Desarrollar una infraestructura competitiva que garantice una cohesión territorial.

OER6: Conservar y aprovechar sosteniblemente los recursos naturales renovables y no renovables y diversidad biológica del territorio.

OER7: reducir la vulnerabilidad frente a riesgos y emergencias de tipo de desastres en la región.

Según el Reporte de Objetivos Estratégicos – Acciones estratégicas 2019 de CEPLAN-2018; el Gobierno Regional de Ucayali ha establecido doce (12) objetivos estratégicos con sus respectivas acciones estratégicas que son los siguientes:

OER1. Mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable identificada.

OER2. Mejorar los niveles de logro de aprendizaje en la población estudiantil

OER3. Reducir el porcentaje de desnutrición de niñas y niños menores de 5 años.

OER4. Mejorar el nivel de acceso a los servicios de salud de calidad en la población.

OER5. Mejorar el nivel de acceso a los servicios de agua y saneamiento de calidad en la población.

OER6. Garantizar un territorio seguro de forma integrada, articulado y participativo con gestión pública efectiva.

OER7. Fortalecer las cadenas productivas para el desarrollo de la región

- OER8. Promover el turismo para el desarrollo de la región
- OER9. Mejorar la cohesión territorial para el desarrollo de la región.
- OER10. Reducir la deforestación en la región Ucayali.
- OER11. Conservar la diversidad biológica en la región Ucayali
- OER12. Promover una gestión ambiental participativa y efectiva frente a la gestión del riesgo de desastre.

3. Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):

- a) Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
- b) Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
- c) Eje 3 – Estado y gobernabilidad.
- d) Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
- e) Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
- f) Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

El Plan Bicentenario editado por el CEPLAN 2011, establece que el Perú hacia el 2021 se plantea superar la tensión entre crecimiento económico y sostenibilidad ambiental, propiciando un desarrollo que permita compatibilizar la necesidad indispensable de lograr un crecimiento económico sostenido con la conservación de los recursos naturales y una buena calidad ambiental para las generaciones presentes y futuras.

Otro objetivo nacional es el desarrollo de una infraestructura adecuada y distribuida equilibradamente en las regiones. Esto es indispensable para sostener el crecimiento económico y hacer llegar sus beneficios al conjunto del territorio nacional, de manera que en todos los espacios geográficos los peruanos tengan iguales oportunidades para el acceso a los servicios básicos y el desarrollo de sus economías. También es fundamental la inversión en infraestructura de carreteras, centrales eléctricas, riego agrícola y servicios públicos de agua y telecomunicaciones, lo cual requiere por lo general complementar la inversión pública con la privada bajo la forma de concesiones o asociaciones público-privadas. Pero la superación de los desequilibrios espaciales exige desplegar esta inversión de manera ordenada en el territorio, a fin de dinamizar el crecimiento económico en el interior del país y lograr el desarrollo regional. Esta inversión debe realizarse bajo condiciones adecuadas de sostenibilidad ambiental, en la medida en que la calidad ambiental es un importante componente de la calidad de vida que el desarrollo pretende mejorar.

Finalmente, el logro de los objetivos nacionales requiere acelerar la reforma del Estado con el fin de alcanzar una gestión pública eficiente que facilite la gobernabilidad y llegue a todos los sectores de la sociedad y rincones del país, que respete y haga respetar los derechos fundamentales y asegure la erradicación de la pobreza, que garantice el acceso a los servicios básicos y la igualdad de oportunidades para todos los habitantes del Perú, que provea servicios de educación y salud de calidad, que promueva el desarrollo dinámico de las actividades productivas, que garantice la sostenibilidad en el aprovechamiento de los recursos naturales y la calidad del ambiente, y que promueva la inversión privada en infraestructura e invierta directamente cuando no se disponga de inversión privada.

C. PROPUESTAS DE ACCION DEL PLAN DE GOBIERNO.

OER1: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DE LA REGIÓN UCAYALI.

1. Promover e implementar la ejecución de proyectos productivos en convenio con fondos de cooperación y presupuestos propios priorizando la utilización de los recursos agroforestales de nuestra región.
2. Asegurar el acceso de las poblaciones pobres y en pobreza extrema a los servicios básicos de educación, salud, agua y electricidad.
3. Promover el empleo y la productividad en el ámbito rural y urbano marginal, desarrollando proyectos
4. Promover proyectos de forestación en suelos degradados de la región Ucayali.
5. Actualizar y generar condiciones para la implementación del Plan Regional Contra la Violencia de género.
6. Promover e implementar programas de fortalecimiento de capacidades dirigido a Personas con habilidades diferentes.
7. Fortalecer capacidades en las familias, comunidad y las organizaciones de Adolescentes para la erradicación del trabajo infantil, la explotación laboral y sexual, el consumo de drogas y alcohol y la trata de personas.
8. Fortalecer programas destinados a la atención de la población adulta mayor.
9. Promover el desarrollo económico y social de las poblaciones en zonas de frontera.
10. Priorizar la participación de la mano de obra calificada y no calificada de nuestra región en los diferentes proyectos de inversión pública, respetando los derechos laborales y salariales.

OER2: MEJORAR EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS CON OPORTUNIDAD E IGUALDAD, QUE PERMITAN DESARROLLAR LAS CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN:

1. Fortalecer los programas estratégicos del Estado destinado a los sectores de salud y educación, con enfoque ambiental, de género, derechos humanos e interculturalidad.
2. Regular y supervisar la prestación de servicios de agua y saneamiento, así como establecer los derechos y obligaciones de las entidades prestadoras y proteger los derechos de los usuarios.
3. Actualizar y generar las condiciones para la implementación del Proyecto Educativo Regional.
4. Promover la atención de niñas y niños desde la concepción hasta los 2 años, teniendo en cuenta su contexto socio- cultural y lingüístico.
5. Promover e implementar modelos educativos con el fin de garantizar la conclusión oportuna de la educación básica, incluyendo los aprendizajes de la población rural, indígena, población con habilidades diferentes y pobre extrema.
6. Gestionar presupuesto ante el MEF para el pago de la deuda de la deuda social, con justicia e igualdad para todos.
7. Fortalecer los sistemas de formación y el desempeño docente, a fin de contar con profesionales idóneos.
8. Fortalecer el trabajo articulado con padres, madres y cuidadores para garantizar la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo.
9. Proveer de infraestructura adecuada, equipamiento (incluyendo TIC), conectividad y recursos educativos (incluyendo los deportivos y artísticos) a todos los niveles y formas educativas, acorde al contexto territorial.

10. Generar una gestión Educativa democrática orientada en resultados, en el marco de la descentralización con participación de los gobiernos locales y sociedad civil organizada.
11. Generar normatividad regional para la implementación de la Educación Sexual Integral en la región con enfoque de género, derechos humanos e interculturalidad.
12. Garantizar el acceso a la educación Intercultural bilingüe, con enfoque de género
13. Generar normatividad y condiciones para la elaboración, aprobación e implementación del Plan Multisectorial de Prevención del Embarazo en Adolescente.
14. Garantizar el financiamiento desde los diferentes niveles de gobierno para el desarrollo de las actividades del aseguramiento universal en salud.
15. Fortalecer y ampliar la cobertura del Sistema Integral de Salud.
16. Proveer de infraestructura adecuada, equipamiento (incluyendo TIC), conectividad a los establecimientos de salud acorde al contexto territorial.
17. Dotar de personal idóneo a los establecimientos de salud de acuerdo con sus necesidades y capacidad resolutoria, en una lógica de red.
18. Fortalecer el Primer Nivel de atención en salud, con la participación de la comunidad.
19. Mejorar los programas de prestaciones en salud para los adultos mayores.

OER3: MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA, GARANTIZANDO LA DEMOCRACIA, TRANSPARENCIA E INSTITUCIONALIDAD EN EL ÁMBITO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.

1. Crear mesas de concertación y roles entre los diversos niveles de gobierno, las empresas privadas y Sociedad civil organizada, para analizar el cumplimiento de los compromisos asumidos, en la implementación del PDRC 2021
2. Fortalecer el funcionamiento del Consejo de Coordinación Regional, Consejos de Coordinación Locales, Comité Regional de Desarrollo de Frontera, Seguridad Ciudadana y de Coordinación de Datos Espaciales
3. Desarrollar y ejecutar programas presupuestales articulados a programas de desarrollo. (Priorizar asignación presupuestal en función de gestión de programas presupuestales y presupuesto participativo).
4. Promover la gestión de un Sistema de seguimiento y evaluación de proyectos con la participación ciudadana (Diseño e implementación).
5. Promover la transparencia de gestión pública en la región. (Acceso público al SIAF, rendición de cuentas, portal Web actualizado, etc.).
6. Promover la Integración de instituciones públicas regionales (SUNARP, PJ, OPD, SUNAT, IPD, Gobiernos Regionales y Locales, etc.).
7. Implementar mecanismos de seguridad ciudadana, región segura para ciudadanos, familia, empresa y turistas.
8. Fortalecimiento organizacional de la sociedad civil y en la vigilancia ciudadana.
9. Implementar una unidad especializada en la evaluación y monitoreo de los programas y proyectos que se ejecuten en el marco de los objetivos del PDRC-2021.
10. Apoyar y acompañar en el proceso de formalización de las asentamientos humanos, caseríos, Comunidades Nativas y Comunidades campesinas de la región Ucayali.
11. Promover la implementación de una oficina de coordinación y apoyo de asuntos eclesiósticos.
12. Fortalecer al apoyo a los jóvenes a través de la subgerencia de la juventud poblaciones vulnerables y proyectos sociales.
13. Promover la revaloración y rescate de las culturas originarias, identidad cultural y conocimientos ancestrales de la región.

OER4: CONSOLIDAR LA COMPETITIVIDAD REGIONAL SOBRE LA BASE DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE, PROMOVRIENDO LA INVERSIÓN PÚBLICA - PRIVADA.

1. implementar Políticas regionales para incentivar la inversión pública – privada y la diversificación, para mejorar los niveles de producción y competitividad.
2. Promover la articulación de la educación superior técnica o universitaria, a las prioridades de desarrollo regional, a través de la formación profesional y una oferta que permita el mejoramiento de la competitividad de la región.
3. Promover programas de innovación tecnológica a través de centros de investigación (Universidades, Institutos y otros)
4. Desarrollar y consolidar las cadenas productivas en cadenas de valor con fines de exportación, reconociendo a través de incentivos a productores con prácticas orgánicas y sostenibles.
5. Promover y fortalecer la organización y operatividad de la micro y pequeñas empresas por sectores.
6. Promover la implementación del seguro agrario (desastres naturales).
7. Promover el fortalecimiento de las capacidades a los prestadores de servicios turísticos.
8. Identificar y fortalecer los corredores turísticos.
9. Fortalecer las ferias y festividades de interés turístico regional.
10. Promover la implementación de un parque industrial en la región Ucayali.
11. Promover la formalización de las micro, pequeñas y medianas empresas dedicadas al sector forestal en la región.
12. Promover la utilización de los productos agropecuarios regionales, en los programas sociales de apoyo alimentario de la región Ucayali para generar seguridad alimentaria.

OER5: DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA COMPETITIVA QUE GARANTICE UNA COHESIÓN TERRITORIAL.

1. Programa de ampliación y mejoramiento del suministro de energía eléctrica, agua, saneamiento Rural y Urbana.
2. Fortalecer proyectos de apertura, rehabilitación y mantenimiento de vías de acceso a las zonas productivas y turísticas de la región.
3. Formalización de los acuerdos con los operadores de servicios de comunicación (Telefonía e Internet) para la implementación en zonas donde no existe.
4. Gestionar la instalación de envasadoras de gas e instalaciones domiciliarias.

OER6: CONSERVAR Y APROVECHAR SOSTENIBLEMENTE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL TERRITORIO REGIONAL.

1. Generar iniciativas legislativas que permita promover y formalizar el sector forestal.
2. Gestionar fondos para el desarrollo / ejecución proyectos de reforestación, servicios eco sistémicos, adaptación y mitigación de cambio climático.
3. Transferir tecnologías validadas en manejo y uso sostenible de la diversidad biológica, en convenio con instituciones especializadas.
4. Promover alternativas, financiamiento y capacitación para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y diversidad biológica.
5. Fortalecer la Comisión Regional Ambiental y comisiones ambientales municipales.
6. Generar Programas de tratamiento adecuado de los desechos que se generan por las actividades socio económico (Residuos sólidos y aguas residuales, así como industriales con participación de la inversión privada), con el propósito de generar energía limpia.

7. Implementar las normas existentes, que permitan excluir los predios agrícolas de los agricultores y campesinos, que se encuentran dentro de los BPP y concesiones de la región.
8. Promover e implementar acciones de demarcación y Organización que contribuye al ordenamiento territorial en el Departamento de Ucayali.
9. Fortalecer la gestión para el reempadronamiento de los agricultores agrocaleros ante ENACO.
10. Activar la zonificación económica y ecológica de nuestra región, para promover la reconversión productiva y su posterior industrialización.
11. Propiciar iniciativas legislativas que permitan la industrialización del cultivo de la hoja de coca en convenio con ENACO.

OER7: REDUCIR LA VULNERABILIDAD FRENTE A RIESGOS Y EMERGENCIAS DE TIPO DE DESASTRES EN LA REGIÓN.

1. Desarrollar actividades y proyectos con enfoque de resultados en prevención y mitigación de desastres naturales.
2. Formular e implementar el plan de riesgo de desastres con la participación de las instancias involucradas.

D. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO.

En la primera columna, se resumen los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno. En la segunda columna, deben colocarse aquellos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

Esta información puede ser difundida en la página Web de VOTOINFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones, de las organizaciones políticas u otros canales para conocimiento de la población.

1. Dimensión Social Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
<p>1. Salud:</p> <p>*Insuficiente cobertura del servicio de salud en Ucayali.</p> <p>*Alta incidencia de desnutrición crónica y anemia en niños menores de</p>	<p>*Fortalecer la capacidad de prestación de servicios de salud en la región Ucayali.</p> <p>*Fortalecimiento de los programas sociales con el uso de insumos locales de alto</p>	<p>*Reducción de la brecha de cobertura en 3% anual.</p> <p>*Disminución de la desnutrición crónica y la anemia total en 2% anual en niños menores de 5 años..</p>
<p>5 años</p> <p>2. Educación:</p> <p>*Deficiente calidad de la educación pública en Ucayali.</p> <p>*Significativo porcentaje de niños en edad escolar no insertados en el sistema.</p>	<p>valor nutritivo.</p> <p>*Fortalecimiento integral de los programas educativos de formación básica regular, con recursos propios, privados y cooperación internacional; implementando la seguridad alimentaria y nutricional de los estudiantes; realizando alianzas estratégicas con el sector agricultura y sector salud de Ucayali.</p>	<p>*Incrementar la infraestructura y equipamiento con comedores escolares en un 2% anual.</p> <p>*Reducir la brecha de acceso a EBR en 3% anual.</p> <p>*Disminuir la brecha en el nivel de satisfacción en comprensión lectora y lógico matemático en un 3% anual.</p>
<p>3. Seguridad Ciudadana:</p> <p>*Alto índice de inseguridad ciudadana.</p> <p>*Alto índice de abuso sexual a mujeres.</p>	<p>*Fortalecimiento del comité de seguridad ciudadana regional de Ucayali.</p> <p>*Implementar programas de prevención para las poblaciones en riesgo.</p>	<p>*Creación de la Guardia Regional de Ucayali.</p> <p>*Promover la formación de rondas urbanas en los AA. HH.</p> <p>*Creación de Escuelas Deportivas en las provincias de la región Ucayali.</p>

2. Dimensión Económica

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. Escaso apoyo y promoción de la pequeña y mediana empresa.	Promoción y formalización del micro pequeña y mediana empresa agroindustrial en Ucayali, promoviendo su	Promover y formalizar 02 organizaciones empresariales al año.
2. Deficiente aprovechamiento y conservación del recurso forestal y la biodiversidad en la región Ucayali.	mercado. Promoción del aprovechamiento integral del recurso forestal en Ucayali. Promover alternativas productivas a partir de la utilización de la biodiversidad.	Implementación de un parque industrial forestal en Ucayali. Promover la generación de valor agregado al menos dos especies de la biodiversidad por año. Incrementar
3. Baja productividad de los cultivos agrícolas y deficiente conectividad a los mercados.	Fortalecer la asistencia técnica especializada en los cultivos agrícolas. Implementar un programa de apertura y mejoramiento de vías de acceso, hacia los centros de producción agrícola de la región	la productividad de los cultivos agrícolas en un 20%. Mejorar y aperturar el menos el 90% de las vías de acceso a los centros de producción, al Término de la gestión

3. Dimensión Ambiental

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. Deficiente gestión integral de residuos sólidos en Ucayali.	Implementar un programa de aprovechamiento integral de los residuos sólidos en cada provincia de la región Ucayali, en convenio con las municipalidades.	Implementación y funcionamiento de al menos un centro de generación de energía limpia a partir de residuos sólidos en cada provincia de la región
2. Deficiente aprovechamiento de los ecosistemas naturales de las CC. NN.	Promover el Agro ecoturismo sostenible, en las comunidades nativas, y la generando servicios ambientales.	Ucayali. Promover la incorporación de al menos una comunidad Nativa anual, a la generación de servicios turísticos y ambientales.
3. Potenciales riesgos de desastres naturales y socio ambientales, derivados del efecto de cambio climático.	Implementar programas de educación ambiental en todos los niveles de la población, en convenio con instituciones académicas y de investigación	Sensibilizar y concientizar en el conocimiento de temas ambientales al 10% de la población anualmente

4. Dimensión Institucional.

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
1. Altos niveles de corrupción en las entidades publicas	Implementar sistemas de gestión, con participación de los grupos de interés, en todos los niveles de competencia del gobierno regional de Ucayali.	Disminuir a los niveles más bajos, la corrupción en el gobierno regional de Ucayali. Cero tolerancia, a los actos de corrupción de funcionarios regionales.
2. Insuficiente representación institucional de la juventud en Ucayali.	Fortalecer y promover las iniciativas de participación de la juventud en el desarrollo regional.	Incorporar la mayor cantidad de jóvenes a las tereas de gestión gubernamental, de acuerdo a sus competencias.
3. Deficiente ordenamiento territorial en Ucayali.	Generar un programa regional de ordenamiento territorial con la ayuda de la tecnología satelital en alianza estratégica con instituciones especializadas.	Lograr el ordenamiento territorial de al menos el 50% del territorio regional de Ucayali.

